

Procuraduría lleva 237 casos por irregularidades plata de covid-19

Se adelantan procesos en 19 gobernaciones y 117 alcaldías. Tres mandatarios han sido suspendidos.



Compartir



3
Comentar



Guardar



Reportar



Portada



Fernando Carrillo, procurador general de la Nación.

Foto: Rodrigo Sepúlveda / Archivo EL TIEMPO

RELACIONADOS: [PROCURADURÍA](#) | [PROCURADURÍA GENERAL](#) | [CUARENTENA](#) | [CORONAVIRUS](#) | [CORONAVIRUS EN COLOMBIA](#)

Por: **Justicia** 06 de mayo 2020, 09:11 p.m.

Un total de 237 procesos disciplinarios y 670 preventivos adelanta hasta el momento la Procuraduría General de la Nación por presuntas irregularidades en el manejo de recursos para atender la emergencia por coronavirus en el país.

Así lo indicó el Procurador general, Fernando Carrillo, en la plenaria del Senado citada para conocer las acciones tomadas por los entes de control frente a la emergencia por covid-19 que vive el país.

Temas relacionados

COVID-19 07:33 A.M.

Bebé de étnia Yukpa, en el Cesar, le ganó la batalla a la pandemia

TURISMO 07:32 A.M.

Turismo internacional puede caer hasta un 80 % en el 2020

SANTIAGO ARIAS 07:31 A.M.

Santiago Arias ya se sometió a la prueba de covid-19 para volver

De estas investigaciones, 43 procesos se adelantan en 19 gobernaciones, y 150 en 117 alcaldías.

Incluso, la Procuraduría ya ha suspendido a tres mandatarios por presuntas irregularidades en contratos y sobrecostos en mercados. Esta semana la Procuraduría

suspendió al alcalde de Tierralta, Córdoba, y el pasado 24 de abril fueron suspendidos el alcalde de Calarcá, Quindío, y el gobernador de Chocó.

Además de los procesos disciplinarios y preventivos que ya están abiertos, el Ministerio Público **evalúa otros 185 registros, como parte de las acciones de vigilancia de los recursos destinados para atender la emergencia.**

El procurador explicó que la entidad trabaja en cinco frentes para abordar la actual coyuntura, que son el alistamiento para la infraestructura médico-asistencial, la protección de los trabajadores, el control al acaparamiento, la protección de la población privada de la libertad y la vigilancia de los recursos públicos.

🔗 **Vigilarán cajas de compensación por subsidio de desempleo de covid-19**

🔗 **Investigan a gobernador de Putumayo por contrato de ambulancias**

🔗 **Alcalde de Tierralta, suspendido por presuntos sobrecostos en mercados**

Además, dijo que entre las medidas ya adoptadas, se gestionó ante el Ministerio de Trabajo el suministro, por parte de las ARL, de los elementos de protección al personal de salud, y se hizo un llamado a la ciudadanía para evitar la discriminación de esos profesionales.

Igualmente se le solicitó a la Superintendencia de Subsidio Familiar garantizar el beneficio al desempleo de los trabajadores cesantes por la emergencia, **siempre y cuando hubiesen cotizado por un año o durante los últimos cinco años a las cajas de compensación.**

Por último, Carrillo destacó que junto con la Fiscalía y la Contraloría continúan avanzando en el seguimiento al manejo de los recursos para atender la emergencia sanitaria.

JUSTICIA

En Twitter: @JusticiaET

justicia@eltiempo.com

DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

CONOCE MÁS

Empodera tu conocimiento

SUBSIDIO 11:17 P.M.

Así será subsidio de nómina para empresas con caída en ventas del 20 %

ARL 10:55 P.M.

'Las dotaciones de bioseguridad son obligación de los empleadores'

CÉSAR GAVIRIA 10:52 P.M.

'Prohibición en todos los frentes nos ha llevado a una guerra costosa'

AISLAMIENTO 09:22 P.M.

Estas son las 46 excepciones para salir del 11 al 25 de may

Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL